



ADMINISTRACIÓN
2022 - 2025



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.**

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día primero de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el Recinto oficial ubicado en Palacio Municipal de este Municipio, los Ediles que integran el H. Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave. Para el periodo Constitucional de Gobierno que comprenden los años dos mil veintidós – dos mil veinticinco, conformado por los ciudadanos: LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, Presidente Municipal Constitucional; C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTOBAL LOTINA, Síndico Único; LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ, Regidor Único Municipal, y la PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA, en su calidad de Secretaria del H. Ayuntamiento. Respectivamente todos con la finalidad de llevar a cabo la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, tal y como lo establecen los Artículos 84 de la constitución política local; 19,20,21,22,23 y 24 de la Ley Reglamentaria. 28, 29, 30, 32 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sometiéndose la misma al siguiente orden del día, para lo cual fueron previamente convocados: _____

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Análisis y aprobación del decreto que reforma el párrafo primero y que adiciona un párrafo tercero, con el corrimiento de los subsecuentes del artículo 5° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- IV. Clausura de la Sesión.

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal: En uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que con fundamento en el artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de cabildo en la hora y día señalados para tal efecto, por lo que solicito a la Secretaria del Ayuntamiento tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceda a hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar. _____

La Profesora, Nazaria Morales Azuara, en su calidad se Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Veracruz, procede a tomar nota de la asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó Presente, C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, Síndico Único Municipal a lo que contestó presente, Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único



SECRETARIA
2022-2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2025

REGIDURIA PRIMERA MUNICIPAL
2022-2025

SINDICA RA MUNICIPAL
2022-2025



ADMINISTRACIÓN
2022 - 2025



Municipal, a lo que contestó, presente. _____

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento, da cuenta que se encuentran presentes tres ediles de un total de tres que integran legalmente el H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz. En uso de la voz el Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave declara que existe Quórum legal para celebrar la sesión extraordinaria de cabildo. _____



SECRETARÍA
2022-2025

ii. **Lectura del Orden del Día:** acto seguido de conformidad y en cumplimiento a los artículos 84 de la constitución política local; 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley Reglamentaria; 28, 29, 30, 36 fracción I, 37 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En uso de la voz el Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional de TEPETZINTLA, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al Orden del Día, ya indicado al principio de esta acta y que forma parte de la convocatoria presentada a los integrantes del Honorable Cabildo. _____



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

iii. **Análisis y aprobación del decreto que reforma el párrafo primero y que adiciona un párrafo tercero, con el corrimiento de los subsecuentes del artículo 5° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.** _____

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz, el Lic. Roberto Miguel Galván, a través del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en coordinación con el C. Efrén Manuel Cruz, director de Pueblos Indígenas, ponen a consideración del H. Cabildo, el **Análisis y su Aprobación** del dictamen con proyecto de decreto que Reforma el párrafo primero y que adiciona un párrafo tercero con el corrimiento de los subsecuentes, del artículo 5° de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Que se envió en tiempo y forma a los integrantes de este órgano colegiado los documentos, para su revisión análisis y notas correspondientes. _____

SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

Acto seguido, analizada la propuesta y en uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento, pide al H. Cabildo emitan su voto para la **Aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el párrafo primero y que adiciona un párrafo tercero, con el corrimiento de los subsecuentes, del artículo 5° de la Constitución Política del estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.** Lic. Roberto Miguel Galván en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, su voto es: a FAVOR. C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina en su carácter de síndico Único Municipal, su voto es: a FAVOR. Lic. José Méndez Hernández en su carácter de Regidor Único Municipal, su voto es: a FAVOR. _____



REGIDURÍA
MUNICIPAL
2022-2025

Realizada la misma a votación, la Secretaria del H. Ayuntamiento, da fe de existir tres votos a FAVOR de los integrantes del Honorable Cabildo, por lo que, con el resultado de la votación, se emite el siguiente **ACUERDO.** _____

PRIMERO: se aprueba por UNANIMIDAD el Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el párrafo primero y que adiciona un párrafo tercero, con el corrimiento de los subsecuentes, del artículo 5° de la Constitución Política del estado libre y



ADMINISTRACIÓN
2022 - 2025

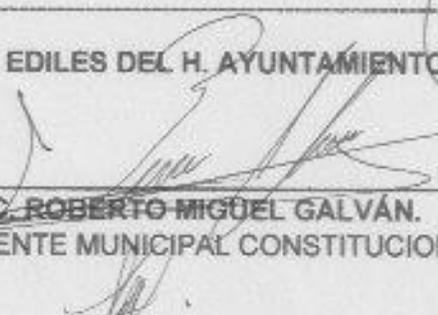


soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. _____
SEGUNDO: se instruye para su remisión al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. _____

IV.- Clausura de la sesión: en uso de la voz el Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional, expresó que no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes primero de septiembre del año dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia. En este acto la Secretaria del H. Ayuntamiento, hace constar la asistencia de los integrantes del H. Cabildo Municipal, quienes firman la presente acta, en caso de no hacerlo no invalida los acuerdos aprobados. Damos fe. _____



LOS EDILES DEL H. AYUNTAMIENTO

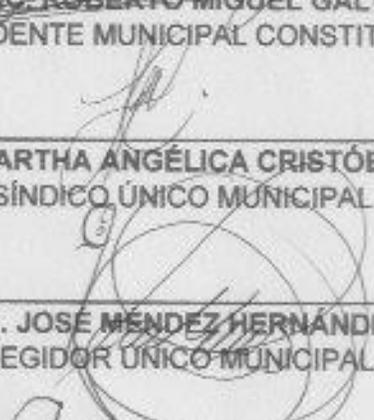

LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.
PRESIDENCIA MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
2022-2025



SINDICATURA MUNICIPAL
2022-2025

C. P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA.
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL




LIC. JOSÉ MENDEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL.

REGIDURIA PRIMERA MUNICIPAL
2022-2025




PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

SECRETARIA
2022-2025

La presente acta de cabildo extraordinaria está compuesta por tres fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia. _____